

Rad No: 3-2025-25567
Fecha: 03/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4220000
Dependencia	
Para	EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Asunto	PAZ Y SALVO CONTRATISTA CRISTIAN MURILLO CONTRATO NO. 24 DE 2025

No. Referenciados	Trámite
N/A	

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACEN CONSTAR QUE UNA VEZ VERIFICADOS LOS REGISTROS DE:

CRISTIAN RONALDO MURILLO CARREÑO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1,020,794,790**

En el Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia:

- Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
 Entrega de los Backups de la información a su cargo.
 No presenta trámites pendientes a su cargo en SIGA.
 Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

ADRIANA VARGAS TAMAYO

Nombre Jefe de Dependencia

**SUBSECRETARIA DE SERVICIO A
LA CIUDADANÍA**

Nombre de Dependencia

ADRIANA VARGAS TAMAYO

Firma Jefe de Dependencia

En el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA

No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central. En Fecha:
24/09/2025 Yeni Vargas

Documento Electrónico: 32a35ec6-edbf-44bf-9abf-c45f937cba53

Rad No: 3-2025-25567
Fecha: 03/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:
 X No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE
En Fecha: 25/09/2025 Verificado por Claudia Casas

En el Sistema de Servicios Administrativos:

Que el(a) citado(a) señor(a), devolvió:

x La Tarjeta de Proximidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
En Fecha: 25/09/2025 Verificado por Claudia Casas

SANDRA CARDONA RUIZ
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se verifica el sistema y el usuario se desactivará en la fecha de terminación del contrato.
En fecha: 25/09/2025 Carlos Andres Castro Cuello GLPI_ 383749

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe(a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

SI Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.

N/A Kit de Primeros Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)

N/A Chaleco de brigadista.

N/A Radio de comunicaciones.

N/A Acuerdo de Gestión

N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Documento Electrónico: 32a35ec6-edbf-44bf-9abf-c45f937cba53

Rad No: **3-2025-25567**
Fecha: 03/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A, la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso.

Nombre servidor (*): N/A Firma servidor: N/A, Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 02/10/2025 Ligia Suárez

* (Este campo no aplica para contratistas)

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 02 días de octubre de 2025.

Atentamente,

GUIOMAR ADRIANA VARGAS TAMAYO

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 4

Proyectó: DIANA MILENA MORENO HERNANDEZ-SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Revisó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | LIGIA MARIA SUAREZ RICO-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CARLOS ANDRES CASTRO CUELLO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CLAUDIA MARCELA CASAS CASTILLO-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MONICA ANDREA CORTES OCHOA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | GUIOMAR ADRIANA VARGAS TAMAYO-SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA |
Aprobó: GUIOMAR ADRIANA VARGAS TAMAYO-SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

Documento Electrónico: 32a35ec6-edbf-44bf-9abf-c45f937cba53